

TELÉFONOS, LÍNEAS Y CENTRALES, S.A. (TELICE) en el marco de facilitar lo mejor para las actividades incluidas en el Sistema Integrado de Gestión, se compromete al cumplimiento de las normas, reglamentos y legislación que le puedan ser aplicables, a la mejora continua con la capacidad tecnológica suficiente para realizar actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en sus áreas de interés, con el fin de proveer de nuevos servicios, procesos o conocimientos para la empresa, así como perseguir la protección de la información generada.

Para lograr lo anteriormente expuesto, esta política se asienta en las siguientes premisas:

- **Asegurar la mejora continua** del Sistema Integrado de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad, Medio Ambiente, Seguridad de la información e I+D+i integrándolo dentro de sus procesos productivos y buscando la máxima eficacia y eficiencia.
- Realizar las obras con **alto grado de calidad y profesionalidad**, utilizando las tecnologías más avanzadas, cumpliendo los requisitos establecidos, en el plazo acordado y dando así confianza a nuestros clientes.
- **Establecer anualmente objetivos y metas** tendentes a mejorar el desempeño en materia de calidad, medio ambiente, prevención de riesgos laborales, Seguridad de la Información e I+D+i en consonancia con lo establecido en esta política.
- **Asegurar la confidencialidad**, disponibilidad e integridad de la información derivada de las actividades.
- **Prevenir los daños y el deterioro de la salud** de nuestros trabajadores propios, proveedores o subcontratas, garantizando la máxima seguridad en todos nuestros procesos e instalaciones donde podrán desarrollar sus labores de una forma segura y saludable.
- **Prevenir la contaminación**, reducir y minimizar el impacto ambiental y los riesgos asociados a nuestros procesos, garantizando una adecuada gestión de los recursos y una protección del entorno.
- **Disponer de equipos materiales y humanos** flexibles y profesionales, que ayudan a disponer de capacidad de respuesta ante imprevistos. Para ello, es fundamental el desarrollo de los empleados, su activo más preciado, promoviendo planes de formación para mejorar también la eficiencia de los procesos.
- **Cumplir con la normativa establecida** por las diversas administraciones públicas y los requisitos establecidos con nuestros clientes, además de cumplir las normas que internamente se establezcan y hacerlas cumplir a nuestros colaboradores y subcontratistas.
- **Promover la consulta y participación de los trabajadores**; como herramienta fundamental para el desarrollo del global de los sistemas de gestión implantados. Así como factor diferencial a la hora de establecer las medidas necesarias para la eliminación o reducción de los riesgos derivados para la seguridad y salud de los trabajadores.

Esta declaración de intenciones será de obligado cumplimiento para todos los trabajadores propios o subcontratados y será revisada de manera periódica por la Dirección de la organización.

DIRECCIÓN GENERAL DE TELICE S.A.